

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. N° 98 291-1

VISTOS:

La renuncia presentada por don **GERARDO LOPEZ OLIVOS**, a contar del 31 de Julio de 1998 (Contrato Plazo Fijo) en la Unidad Académica Los Angeles; lo informado por el citado organismo en Nota AD/N°158-98 de fecha 07 de Agosto de 1998; lo dispuesto en el artículo N° 77 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 98-112 de fecha 14 de Mayo de 1998 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

- 1° Acéptase, a contar del 31 de Julio de 1998, la renuncia presentada por el Sr. **GERARDO LOPEZ OLIVOS**, al cargo de Dentista D.C.(Contrato a Plazo Fijo) en la Unidad Académica Los Angeles.
- 2° El Sr. Director de la Unidad Académica Los Angeles comunicará por escrito al interesado lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcríbese al Director de Director Unidad Académica Los Angeles; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Tesorería General; Presupuesto; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Agosto 12 de 1998.-



**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/crs.

98-029